

MINISTERIO DE CULTURA

22003 *ORDEN CUL/3742/2007, de 5 de diciembre, por la que se conceden los Premios Nacionales de Artes Plásticas y de Fotografía correspondientes a 2007.*

La Orden CUL/733/2007, de 20 de marzo, procedió a convocar los Premios Nacionales en determinadas actividades culturales correspondientes al año 2007, habiendo sido desarrollada la normativa para su concesión, en el ámbito de las Artes Plásticas y la Fotografía, por medio de la Resolución de 7 de mayo de 2007, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de los Premios Nacionales de Artes Plásticas y de Fotografía fue designado por Orden CUL/3275/2007, de 25 de octubre.

Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales, he resuelto:

Primero.—Se concede el Premio Nacional de Artes Plásticas a don Isidoro Valcárcel Medina, por la coherencia y rigor de su trabajo desarrollado durante cuatro décadas.

Valcárcel Medina ha realizado películas, piezas sonoras, acciones, proyectos de arquitectura y libros que funcionan como ejemplos y marcas de situaciones. Tanto su trayectoria histórica como sus intervenciones más recientes revelan una actitud comprometida y ajena a la dinámica del mercado del arte.

Entre sus exposiciones destaca «Ir y venir de Valcárcel Medina», una coproducción de la Fundació Antoni Tàpies de Barcelona, la Dirección de Proyectos e Iniciativas Culturales de la Región de Murcia y el Centro José Guerrero de Granada. Ha intervenido en galerías como Fúcares (Madrid), Espacio Mínimo (Murcia), T20 (Murcia) o la Caja Negra (Madrid). Recientemente ha realizado piezas específicas con el MACBA y en las salas Koldo Mitxelena.

Segundo.—Se concede el Premio Nacional de Fotografía a don Manuel Vilarriño Seco, por el reconocimiento a una trayectoria personal, en la que desde la fotografía reflexiona sobre la vida, los ciclos vitales y el sentido del tiempo a través de su apasionada observación de la naturaleza.

Sus obras, que poseen una gran calidad técnica —en sus composiciones, en sus efectos—, muestran un intenso sentido poético y filosófico.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Ministro de Cultura, César Antonio Molina Sánchez.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

22004 *ORDEN MAM/3743/2007, de 17 de octubre, por la que se conceden las ayudas convocadas por Resolución de 8 de marzo de 2007, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.*

Mediante Orden MAM/960/2005, de 30 de marzo, modificada por la Orden MAM/190/2006, de 20 de enero, se establecieron las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos medioambientales de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007 y mediante la Resolución de 8 de marzo de 2007, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, se hizo pública la convocatoria para la concesión de subvenciones en el año 2007 para la realización de proyectos medioambientales de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

En su virtud, visto del procedimiento instruido de acuerdo con los apartados quinto a séptimo de la citada Orden, y conforme a su apartado octavo, resuelvo:

Primero.—Conceder las ayudas a los solicitantes que aparecen relacionados en el anexo que se adjunta para los proyectos, por las cuantías y anualidades que se explicitan.

Segundo.—Los beneficiarios están obligados a cumplir las condiciones y plazos establecidos en la Orden MAM/960/2005, de 30 de marzo, modificada por la Orden MAM/190/2006, de 20 de enero.

Tercero.—Denegar las ayudas a los solicitantes que no figuran en dicho anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

Procedimiento Administrativo Común. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Madrid, 17 de octubre de 2007.—La Ministra de Medio Ambiente, P.D. (Orden MAM/960/2005, de 30 de marzo), el Secretario General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, Arturo Gonzalo Aizpiri.

ANEXO

	Título_Proyecto	Organismo	CIF	Propuesta Comisión 2007 - Euros	Propuesta Comisión 2008 - Euros	Propuesta Comisión 2009 - Euros
B001/2007/2-02.5	DIRECTRICES PARA LA APLICACIÓN DE COMPOST PROCEDENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANO EN LA RECUPERACIÓN DE TIERRAS DEGRADADAS EN ZONAS SEMIÁRIDAS	CSIC	Q2818002D	77.407,00	76.790,00	0,00
B002/2007/2-11.3	MEJORAS EN LAS TÉCNICAS DE OBTENCIÓN DE NUEVAS FUNDICIONES MARTENSÍTICAS HIPEREUTÉCTICAS PARA BARRAS DE MOLINOS DE IMPACTOS, SUSTITUYENDO EL MOLIBDENO Y CROMIO POR OTRAS MATERIAS PRIMAS, MINIMIZANDO EL IMPACTO AMBIENTAL	CSIC-CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES METALÚRGICAS (CENIM)	Q2818002D	47.810,00	0,00	0,00
B004/2007/3-14.4	OPTIMIZACIÓN DE UN MÉTODO ALTERNATIVO PARA LA EVALUACIÓN DE LA TOXICIDAD DE SUSTANCIAS QUÍMICAS DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO REACH	CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS (CIEMAT)	Q2820002J	45.963,00	0,00	0,00
B006/2007/3-10.2	EFICIENCIA HÍDRICA, FUNCIONALIDAD ECOLÓGICA Y ESTABILIDAD TEMPORAL DE COMUNIDAD VEGETALES EN TALUDES ARTIFICIALES: ENSAYO DE ALTERNATIVAS REALISTAS (EFTAL)	CSIC	Q2818002D	68.387,00	0,00	0,00
B008/2007/1-02.5	DESARROLLO Y OPTIMIZACIÓN DE ENVASES 100% BIODEGRADABLES A PARTIR DE "COMPOSITES" CON MATERIALES TERMOPLÁSTICOS COMPOSTABLES Y FIBRAS RESIDUALES DE ESPÁRRAGOS.	CSIC-INSTITUTO DE LA GRASA	Q2818002D	51.230,00	0,00	0,00
B019/2007/1-03.2	ESTUDIO PRENORMATIVO SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LOS RCD S EN HORMIGÓN RECICLADO DE APLICACIÓN ESTRUCTURAL (RECNHOR)	CEDEX-CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Q2817003C	291.333,00	0,00	0,00
B024/2007/1-04.3	ESTUDIO DE I+D+I DE ALTERNATIVAS A LOS PROCESOS CONVENCIONALES DE ESTABILIZACIÓN DE LODOS CON OBJETO DEL CUMPLIMIENTO DE NUEVAS DIRECTIVAS EUROPEAS	CSIC-CENTRO DE EDAFOLOGÍA Y BIOLOGÍA APLICADO DEL SEGURO (CEBAS)	Q2818002D	147.889,00	0,00	0,00
B026/2007/3-10.1	EVALUACIÓN INTEGRAL DEL IMPACTO DE LAS EMISIONES DE PARTÍCULAS DE LOS AUTOMÓVILES EN LA CALIDAD DEL AIRE URBANO	CSIC-INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA 'JAUME ALMERA'	Q2818002D	200.798,00	0,00	0,00
B030/2007/2-11.2	RETENCIÓN DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES EN ADSORBENTES OBTENIDOS A PARTIR DE RESIDUOS LIGNOCELULÓSICOS	CSIC-INSTITUTO DE CARBOQUÍMICA	Q2818002D	37.233,00	0,00	0,00
B032/2007/3-13.1	TECNOLOGÍAS AVANZADAS PARA EL CONTROL DE EMISIONES DE HIDROCARBUROS DURANTE EL ARRANQUE EN FRÍO DE MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA EN AUTOMÓVILES	CSIC-INSTITUTO DE CARBOQUÍMICA	Q2818002D	47.963,00	0,00	0,00
B034/2007/2-13.1	DESARROLLO DE CATALIZADORES DE SCR MODIFICADOS SOBRE SOPORTES CARBONOSOS PARA LA REDUCCIÓN SELECTIVA CATALÍTICA A BAJA TEMPERATURA DE EMISIONES DE NOX EN FUENTES MÓVILES	CSIC-INSTITUTO DE CARBOQUÍMICA	Q2818002D	42.600,00	0,00	0,00
B035/2007/3-02.2	APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS PLÁSTICOS DE PET MEDIANTE TERMOLISIS	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	Q2818002D	67.835,00	0,00	0,00
B036/2007/3-01.1	OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO BIOTECNOLÓGICO PARA BIO-RECUPERAR SUELOS CONTAMINADOS POR PCBs ¿IN SITU? POR NUEVOS BIOCATALIZADORES	CSIC - ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL ZAIDÍN	Q2818002D	118.631,00	0,00	0,00
B039/2007/2-11.5	CAPTACIÓN EN CONTINUO DE EMISIONES DE COPs. COMPARACIÓN CON LA NORMA UNE 1948 Y SU APLICACIÓN EN LOS INVENTARIOS DE EMISIONES PRTR Y ESTOCOLMO.	CSIC	Q2818002D	60.999,00	0,00	0,00
B041/2007/3-13.1	FILTRO HÍBRIDO CATALÍTICO PARA CONTROL DE EMISIONES GASEOSAS DE CONTAMINANTES TOXICOS COPs, PM10 Y METALES PESADOS: DISEÑO, ESTUDIO PARAMÉTRICO, CONSTRUCCIÓN A ESCALA REAL, PUESTA EN MARCHA Y VALIDACIÓN	CIEMAT	Q280002J	62.550,00	0,00	0,00
B052/2007/2-01.1	USOS ALTERNATIVOS PARA LODOS PROCEDENTES DE LA DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES URBANAS: BIOPROCESOS DE BIODEGRADACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS EN AMBIENTES SEMIÁRIDOS	CSIC	Q2818002D	131.372,00	0,00	0,00
TOTAL CONCEDIDO.....				1.500.000,00	76.790,00	0,00